

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Normas sobre el voto femenino

La Acción Católica de la Mujer, de Zaragoza, y en su nombre la presidenta, marquesa de Sandi, ha publicado un interesante manifiesto, en el que se exponen la importancia del arma concedida a las mujeres (al otorgarle el voto en las elecciones municipales).

«En el momento—dice—de discutir la procedencia o improcedencia de semejante concesión, a la vez ventajas o inconvenientes que pueda reportar la implantación, del sufragio femenino. La realidad nos dice que tal concesión es un establecimiento en nuestra Patria y como consecuencia de ello debemos utilizar ese medio que el Estado nos concede para intervenir en la vida de los Municipios, procurando mejorar su gobierno y administración, llevando a las urnas ciudadanos capacitados de moralidad y honradez reconocidas, que transformen la vida nacional, haciendo una Patria cristiana, potente y rica.

Lo que se precisa es apoyar, votar y elegir a personas de creencias religiosas arraigadas que orienten a la sociedad por decretos cristianos y en espíritu de la infiltración en el gobierno de los Municipios cumplimos escrupulosamente con el nuevo deber que se nos ha impuesto al concedérnoselo el derecho de votar.

Terminamos el manifiesto dando instrucciones y consejos para la inscripción en el censo.

También aquí, en Cartagena, se va a hacer en breve el censo electoral y los agentes recorren los distritos y las viviendas haciendo empadronamiento de los votantes, hombres y mujeres, mayores de 22 años.

Nadie debe dejar de llevar su hoja, para poder ejercer este derecho ciudadano que la ley exige y ampara. Y alentamos a ello porque tenemos la satisfacción, cuando no avergüenza, que damos a las gentes para cumplir este deber que en primer lugar redunde en beneficio propio. La patria reclama y la religión le demanda como imperativo obligatorio de su conciencia.

De Sociedad

Los que viajan

De Madrid ha regresado don Luis Castiella.

—A Madrid ha regresado don José Lacort y su distinguida esposa.

—También ha salido para la Capital el Arcebisobispo don Joaquín Díezca acompañado de su distinguida esposa doña Concepción Ferrer.

Una boda

En la iglesia de S. a José del Colegio del Santo Ángel, de Sevilla, fue bendecida el domingo la unión de la encantadora señorita Pepita de Borjes Santoluc, con el Teniente de Intendencia, paisano nuestro, don Alberto Robledo Fernández.

Acto en la capellanía el notario de la Vicaría Castellana don José Barbaño, apadrinando a los contrayentes el padre de la novia, don José de Burgos, teniente coronel de Infantería y la respetable señora doña Margarita Fernández, madre del novio.

Pepita Borges lucía un elegantísimo traje de charpente, velo de encaje y ramo de azahar.

Después del acto religioso, al que asistieron numerosas familias de la buena sociedad sevillana, se obsequió espléndidamente a los invitados segun

alimentos una fiesta de carácter íntimo. Los recién casados salieron para Madrid, marchando después a Laredo donde fijarán su residencia.

A los numerosos felicitaciones que en estos días están recibiendo, unimos la nuestra muy sincera.

Notas varias

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica, el Rey Jorge, de Inglaterra, esta noche en el Gran Hotel se reunirá en fr. terna! baquete la colonia inglesa residente en esta.

—En la Universidad de Murcia ha obtenido tres matriculas de honor en el departamento de Ciencias nuestro joven amigo don Juan Baso, hijo del Vista primero de esta Administración de Aduanas, don José María. A ambos enviamos nuestra enhorabuena.

—D. José Márquez, Teniente Hermano mayor de la muy ilustre cofradía de los Cuatro Santos de Cartagena, nos invita atentamente a la función solemne de mañana a las nueve y media y a la procesión claustral que por la tarde a las siete tendrá lugar como fíat del novenario que viene celebrándose en Santa María de Gracia, actos a los que concurrirán las autoridades.

A la vez nos ruega el Sr. Márquez invitemos a estas solemnes funciones a todos nuestros lectores.

Informos

Se encuentra algo mejorado en su grave enfermedad el hijo de don Juan Letang.

Salutación regia

Con motivo del viaje de los Reyes a Barcelona se ha recibido el siguiente mensaje telegráfico:

Al regresar S. S. M. M. de su triunfal viaje por Cataluña, saludos al Ejército y Marinas consiguiendo su satisfacción por el brillante estado de las fuerzas que han servido y por la unión de pueblo y Ejército, ante el ideal de nobleza y grandeza de la Patria.—El Directorio a su vez se honra uniéndose a este saludo expresando su gratitud a todos por la unión y disciplina que hace posible el engrandecimiento patria que todos anhela.

El Capitán General señor Carranza ha contestado en los siguientes términos:

«A Presidente Directorio.

Bajo la impresión íntima satisfacción y vivo reconocimiento profunida por el levantado mensaje telegráfico de V. E. transmitiendo el regio mandato que le sirve principal objetivo, hómame suplicándole se digna presentar a S. S. M. M. en nombre del personal de este departamento y mio propio con respetuoso saludo, cordial homenaje de felicitación por su triunfal viaje recibiendo V. E. con análogos manifestaciones extensivas al Directorio que dignamente preside, sincero testimonio de completa competación de sentimientos en pró de los mismos altos ideales e inspirados en el amor a nuestra Patria y a nuestro Rey.»

De música

La notable agrupación musical, que bajo la dirección del maestro González actúa en «Café Suizo», estrenará mañana en el vermouth un precioso pasodoble de nuestro colaborador Julio Hernández, titulado «Pichichi».

Por adelantado felicitamos al autor y profesores.

Evitar, mejor que curar

La circular dictada por el señor Martínez Anido, en evitación de los vicios que conducen a la sociedad actual a una degeneración cuyas fatales consecuencias no calcula bien las gentes, ha marcado el rumbo que deberá seguirse para evitar que las cárceles y los manicomios existentes sean incapaces para albergar a tanto criminal y vesánico como irá saliendo, si no se pone mano fuerte en el asunto.

No se elogiara nunca bastante la disposición del general subsecretario de Gobernación. Porque si ella resulta deficiente en los medios propuestos para evitar que los vicios que nos ha producido la degeneración de la flor de nuestra juventud, en un primero alborador alabanza, dado por mano experta, para que, por quienes pueden disponer de recursos más energéticos y positivos, los apliquen a prevenir las calamidades que nos amenazan.

No sé si sea que lo hecho por el señor Martínez Anido acaba de hacer la «Unión Internacional de Socorros a los Niños», adoptando la siguiente declaración que, escrita en 86 lenguas, está siendo repartida en todos los países del mundo:

«Los hombres y mujeres de todas las naciones declaramos que el niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, materialmente y espiritualmente; el niño que tiene hambre debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser curado; el niño desahogado debe ser educado; el huérfano y el abandonado debe ser recogido y acogido; el niño debe ser el primero en recibir socorros en tiempo de escasez y de carestía; el niño debe ser colocado en condiciones de ganarse su vida y debe ser protegido contra toda explotación humana; el niño debe ser educado en el conocimiento y el sentido de que lo mejor y las más útiles de sus cualidades deban ser puestas al servicio de su humanidad.»

«¿Qué quieren decir con esto, los hombres y las mujeres de todos los países, que constituyen la «Unión Internacional de Socorros a los Niños»? La cosa es clara como la luz del mediodía. «Que evitar es mucho mejor que curar.»

«¿Que ello es posible? ¡Ah! no cabe duda: Cuando la Unión Internacional mencionada dice hay que poner al niño en condiciones de ganarse su vida que al atravesado hay que estimularle, pues el desahogado hay que educarlo lo dice porque sabe que la ciencia pedagógica y la ciencia médica modernas, consiguen ya que más del 80 por 100 de estos seres, degenerados por germenes atávicos debidos a vicios o enfermedad adquirida por el vicio de sus genitores, son susceptibles de regeneración, de llegar a ser ciudadanos útiles de amar el trabajo y de ganarse su vida en vez de ser parásitos sociales o lo que es más probable y mucho peor, criminales futuros de presidios y manicomios.

El Sr. Martínez Anido, hombre equilibrado fundador o creador en Barcelona de un moderno manicomio sociológico, conocedor de la población acogida en esta clase de establecimientos, no ignora que en muchos de los allí albergados, el origen de sus aberraciones mentales proviene de los vicios y de las enfermedades sexuales de sus ascendientes. Como sabe, también, que hoy, recluidos en cárceles o manicomios, pueden y deben curarse se-

tos degenerados, cuyo número ya va siendo demasiado excesivo en todo el mundo, desde que de él ha desaparecido la moral cristiana y hace prodigios el horror al trabajo...

Culpe o no la moderna literatura a la mala educación de las degeneraciones actuales y de la prostitución de la mujer, el Sr. Martínez Anido está más en lo cierto: «Evitase el vicio y la degeneración disminuye en más del 80 por 100».

También consideramos un acierto el medio que propone «El Imparcial». Hay que tocar al bolsillo de los explotadores del vicio. Y nada de padecerlos en la explotación de esos fondos. A disminuir el déficit del presupuesto con ellos o a crear instituciones que «eviten» la degeneración de la raza.

Porque ya es una vergüenza que más del 50 por 100 de nuestros jóvenes sea declarados inútiles para el servicio militar.

El o sin contar con otras consecuencias por: «Vicio», prostitución, delincuencia»...

Amnest

En Santo Domingo

Ayer tarde comenzó en la iglesia de Santo Domingo el novenario a la Virgen del Sagrado Corazón de Jesús.

La impresión que produjo en nuestro ánimo el conjunto de adornos, flores en el altar fue comparable con la producida por las notas musicales que llenaron los espacios del templo, el grupo de artistas acatillado por el gran Oliver y por la maravillosa palabra del grandilocuente orador señor Joli.

La interpretación del Cuarteto Tehuak fue im-jorable.

El sermón magnífico

Puede estar satisfecha la asociación de señoras de comicio del novenario de su Virgen.

Fiesta de las Espigas

La hermosa fiesta ecuaristion llamada «Fiesta de las Espigas» se celebrará en el presente año a las primeras horas del domingo 1 de Junio, revisitando la mayor solemnidad.

Esta vez la procesión con el Santísimo Sacramento se dirigirá al paso de la Estación en donde tendrá lugar la tradicional bendición de los campos. En dicho acto pronunciará un discurso el Rdo. P. Juan Oteo, Superior de los Misioneros del Corazón de María.

Otro día daremos más detalles de esta solemnidad religiosa.



ENTIBAN SANCHEZ SANCHEZ
CEMENTOS.—MOJATOS.
REFRACTARIOS LLOVET
CARTAGENA (San Antón)

AYUNTAMIENTO

Nota oficiosa

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Preside D. Alfonso Torres y asisten los Sres. Márquez, Meco, Segura, Pascual de Riquelme, Gómez González, Miquel, Oliver, Sánchez Rables y Mediavilla.

Leída y aprobada el acta de la anterior se despacharon los asuntos que figuran en la orden del día en la forma que sigue: Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre instancia de don Vicente Velazquez solicitando autorización para instalar una ruela de cabalitos en el paseo del Muelle de Alfonso XIII. Que la pendiente de estudio hasta la próxima sesión sobre la mesa de Secretaría.

Dictamen de la misma Comisión sobre instancia de don José Olivares, aparejador de obras de este Ayuntamiento que solicita licencia ilimitada.

Se acuerda conforme al dictamen que se le den las gracias y que por las condiciones especiales en que ha prestado sus servicios no hay necesidad de concederle licencia.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se autorice a don Gregorio Martínez Fortis para ejecutar obras en la diputación de La Palma. Conforme con el dictamen.

Dictamen de la misma Comisión proponiendo se autorice a don Mariano Gil de Pareja para verter huecos en la zona 21 de la Plaza de la Constitución.

Conforme al dictamen.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre instancia del médico don Remigio Giménez solicitando se le abone la cantidad a que tenga derecho por haber encargado del distrito médico del señor Darí. Se acuerda de conformidad con el dictamen y que este acuerdo se haga ex ensive asimismo a la interioridad que ha ejercido el médico señor Vivanco.

Dictamen de la misma Comisión sobre instancia de don José Maizquez en que pide se anulen varios recibos del arbitrio de carruajes de lujo. Se acuerda proceder conforme con el dictamen.

Dictamen de la misma Comisión de Hacienda sobre instancia de D. Francisco Terralba que solicita se le abone bre profesora en partes con destino en el barrio de Peral. Conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda desestimar dicha petición.

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre instancia de doña Avilina Melles proponiendo constituir una subvención que solicite para ayuda de los gastos que se ocasionan en la academia de labores femeninas que dirige. Se acuerda de conformidad con el referido dictamen.

Dictamen de la misma Comisión en oficio de la Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia resolviendo se acuerde de los Maestros de las Escuelas Graduadas respecto a casa habitación de ellos y de sus esposas. Conforme con dicho dictamen y que se notifique a los interesados.

Oficio del Sr. Gobernador Civil respecto a la forma de satisfacer los remates de costigante provincial. El Sr. Alcalde manifiesta haber recibido este oficio después de aprobados los presupuestos y la Comisión acuerda autorizar al señor Alcaide para que